

**ACTA CONCIUSAC/O3-2009**  
**(MODIFICADA SEGÚN ACUERDO DEL CONCIUSAC del 29 de mayo de 2009)**

De la **sesión ordinaria** del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del **30 de marzo de dos mil nueve**, siendo las nueve horas con veinte minutos, reunidos en el salón del Consejo de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona doce, los representantes que se nombran a continuación: Dr. Erwin Calgua y Dra. Magda Velásquez, Facultad de Ciencias Médicas; Dra. Miriam Samayo, Facultad de Odontología; Lic. Mario Rodríguez, Instituto de problemas Nacionales, Facultad de Ciencias Económicas; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Licda. María Eunice Enríquez, Centro de Estudios Conservacionistas; Dr. Enrique Alvarado Cerezo e Ing. Raúl Gabriel Vargas, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres; Inga. Telma Cano Morales, Facultad de Ingeniería; Lic. José Alfredo Enríquez, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. Oscar Gutiérrez, Escuela de Historia; Licda. Ada Priscila del Cid, Escuela de Trabajo Social; Licda. Rossana Estrada Búcaro, Escuela de Ciencias de Comunicación; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel Ángel Chacón; Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Licda. Miriam Maldonado y Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Licda. Luvia Milián de Reyes, División de Desarrollo Académico; Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dr. Ángel Sánchez, Coordinadora General de Planificación; Lic. Jorge Lemus Chávez, Centro Universitario de Occidente; M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, Centro Universitario de Oriente; Lic. Carlos López Monzón, Centro Universitario de Noroccidente; Lic. Carlos Ordóñez Choc, Centro Universitario de Santa Rosa; Dr. Antonio Mosquera, Director General de Investigación quien preside e Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Posterior a la bienvenida, se sometió a consideración del pleno **la agenda del día**, aprobada de la forma siguiente: 1) Lectura y aprobación de la agenda. 2) Lectura y aprobación del acta 02-2009. 3) Situación de los proyectos de investigación a ejecutarse en el 2009. 4) Varios.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 02-2009.** El Ing. Julio Rufino Salazar realizó la lectura del acta, misma que fue aprobada con las modificaciones siguientes:

1) En el punto Quinto incluir en la literal c) que se informe a los directores de institutos y/o centros de investigación sobre los proyectos de rápida ejecución para que se pronuncien sobre su pertinencia y antecedentes de los mismos. 3) En el Punto Octavo Varios. Numeral 1 agregar que el Lic. Oscar Gutiérrez, representante de la Escuela de Historia, informa sobre el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Cultura al Dr. Juan Antonio Valdez.

2) En el numeral 2 agregar que La Dra. Yolanda López informa que el Instituto Universitario de la Mujer otorgará tres reconocimientos por la destacada participación en la investigación a: la Arq. Amanda Morán del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Licda. Elizabeth Florián, Escuela de Trabajo Social, y Licda. Ana Karla de Castilla, Escuela de Historia. Asimismo, solicita una reunión para la presentación de la *política y plan de equidad de género en educación superior*.

**TERCERO: Situación de los proyectos de investigación a ejecutarse en el 2009.** El Dr. Antonio Mosquera expone sobre el envío de oficio al Lic. Miguel Ángel Lira, Director General Financiero, donde pregunta sobre la posibilidad de gestionar los proyectos de investigación del 2009, de tal manera que inicien su ejecución en los próximos meses de este año fiscal y que finalicen en el primer

semestre del año fiscal 2010, de acuerdo a la duda surgida en el seno de CONCIUSAC. Asimismo, informa sobre la respuesta, según Ref. D.P. 170-2009, de fecha 24 de marzo del 2009, enviada por el Lic. Andrés Tahuico Camó y Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe del Departamento de Presupuesto al Lic. Miguel Ángel Lira. La que literalmente dice: “Licenciado Miguel Ángel Lira Trujillo, Director General Financiero, Edificio Rectoría. Licenciado Lira: En atención a su providencia D. G.F. No. 254-2009 en la cual la Dirección General de Investigación-DIGI- solicita opinión respecto a que si existe alguna limitación en que los proyectos de investigación autorizados para su ejecución durante el año 2,009, empiecen su funcionamiento durante los próximos meses de este año fiscal y finalicen en el primer semestre del siguiente año 2010, se le informa lo siguiente:

1. En el año 2009 el presupuesto del Fondo de Investigación aprobado por el Consejo Superior Universitario asciende a Q.9,622.573.00, de los cuales Q.2,978.860.89 están destinados a la unidad de apoyo. Es decir se dispone para los proyectos de investigación que sean priorizados de Q.6,643.712.71.
2. Respecto a la continuidad de los proyectos para el 2,010 los mismos tendrán que ser programados en el anteproyecto de presupuesto de dicho ejercicio y ser aprobados por el Consejo Superior Universitario, al momento de conocer y aprobar dicho presupuesto.
3. Para asegurar el financiamiento de los proyectos aprobados por el CONCIUSAC, es necesario tomar las acciones siguientes:
  - a) El Consejo Superior Universitario debe aprobar los proyectos presentados por el CONCIUSAC.
  - b) Los proyectos “Índices de Protocolos Notariales del Archivo General de Centro América”, “Evaluación del Estado Conservación en Áreas Protegidas...” y “La Propiedad Corporativa Frente al Liberalismos...”, su inicio quedará sujeto a la disponibilidad de recursos financieros dentro del Fondo de Investigación.
  - c) Se instruya a la Dirección General de Investigación, para que los proyectos que no se han iniciado, se programe su ejecución para el 2º. semestre del presente año.
  - d) Los proyectos que no se concluyan en el año 2009, deberán programarse en el anteproyecto de presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010, financiados con el techo que se asigne al Fondo de Investigaciones para dicho ejercicio y aprobados por el Consejo Superior Universitario. Al respecto el Consejo Superior Universitario.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente, Lic. Andrés Tauhico Camó, profesional de Presupuesto, Vo. Bo. Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe, Departamento de Presupuesto.

Con base en la deliberación, observaciones, sugerencias y puntos de vista el CONCIUSAC **acuerda:**

1. Ratificar la aprobación y ejecución de los 48 proyectos ya priorizados por el CONCIUSAC.
2. Gestionar recursos financieros para el déficit presupuestario actual.

3. Ratificar el apoyo para los tres proyectos mencionados en el punto 3 literal b. que indican que su inicio quedará sujeto a la disponibilidad de recursos financieros dentro del Fondo de Investigación.
4. Solicitar audiencia al Consejo Superior Universitario.

**CUARTO: Varios.**

1. Se conoce la solicitud dirigida al Dr. Antonio Mosquera respecto al cambio de coordinación del proyecto *Reutilización de lactosuero para fortificación de galleta tipo escolar e incremento del contenido nutricional con adición de micronutrientes vitaminas B1, B2, B6 B9, B12 y fumaroto ferroso*, aprobado para ejecutarse durante el presente año; asimismo, la aceptación de la coordinación por parte de la Licda. Q. B. Gladys Calderón Castilla, docente de la carrera de Ingeniería en Alimentos CUNSUROC-USAC. El CONCIUSAC **acuerda aprobar** el cambio de coordinadora del proyecto en mención.
2. Se entrega a los miembros presentes del CONCIUSAC, una copia de la *ficha de datos*, elaborada por el Dr. William Bobadilla, con el objetivo de que los representantes de las unidades de investigación, que participan en CONCIUSAC, actualicen los datos de su dependencia y que con este producto se elabore el Catálogo de Centros de Investigación. En dicha *ficha* se solicita: Publicaciones, investigadores, líneas de investigación de cada una de las unidades.

**QUINTO: Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con diez minutos.

Dr. Antonio Mosquera Aguilar  
Presidente CONCIUSAC

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar  
Secretario CONCIUSAC